

ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DEL PODER JUDICIAL DE CORRIENTES

Proyecto de JuFeJus para EUROsociAL:

En el mes de octubre de 2.007, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJUs), presentó al Consejo Directivo de EUROsociAL, un Proyecto destinado a la *Creación de una red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REJPA)*.

Objetivos:

La creación de esta red favorecerá la comunicación y apoyo recíproco entre las Escuelas Judiciales provinciales, permitirá establecer mejores y más sólidos modelos de servicio para desarrollar las tareas de profesionalización de los miembros de la carrera judicial.

Esta iniciativa aportará un valioso espacio para la reflexión jurídica, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de la educación judicial y el desarrollo de acciones concertadas entre las Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas.

La incorporación de todo este acervo profesional, propiciará la interrelación no sólo de las Escuelas Judiciales entre sí, sino la posibilidad de enviar un representante a la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), de reafirmar los vínculos de colaboración internacional con prestigiosas instituciones como la Escuela Judicial de Barcelona y establecer lazos de cooperación con otros centros de formación análogos, como la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.

Institución responsable:

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus), institución que nuclea a los máximos órganos de gobierno de los Poderes Judiciales Provinciales, provee el espacio institucional propicio para la ejecución del intercambio propuesto.

Participantes del programa:

Con la finalidad de asegurar la concreción de los objetivos propuestos, la institución responsable de esta presentación, decidió proponer a ocho (8) Ministros de Superiores Tribunales de Justicia o de Cortes Provinciales, que tengan una probada trayectoria en la Dirección de Escuelas Judiciales o Centros de Capacitación en sus respectivas Provincias, que participen activamente en el ámbito institucional de JuFeJus y que provengan de diferentes regiones, para garantizar la representatividad de la red a construir, en todo el territorio nacional.

El **Dr. Carlos Rubín** ha sido seleccionado para participar del Programa, al que accederá en su calidad de Ministro Director del Área de Desarrollo de Recursos Humanos del Poder Judicial de Corrientes, y como referente de los Centros de Capacitación del Nordeste.

Proyecciones:

En el ámbito **local**, el programa fortalecerá las acciones orientadas a la capacitación inicial y continua de magistrados, funcionarios y personal judicial.

A nivel **nacional**, la coordinación entre las Escuelas Judiciales a través de la REJPA será enriquecedora, pues permitirá la difusión e intercambio de experiencias entre las Escuelas beneficiarias, propiciará un espacio para la cooperación recíproca y transferencia tecnológica, lo que redundará en la mejora de las administraciones de justicia de las provincias argentinas.

En el plano **internacional**, la creación de la Red de Escuelas Judiciales Provinciales, posibilitará la representación de estos centros de capacitación, en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, nos conectará con la Red de Escuelas de las Entidades Federativas Mexicanas (REJEM) para el abordaje conjunto de problemas específicos de los Estados Americanos que tienen estructuras Federales, fortalecerá los vínculos existentes con la Escuela Judicial de Barcelona y genera conexiones con la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa y con otros centros de capacitación de reconocido prestigio.